

158830 O.G. 19.581/ms.

158830

29 MA



MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PANEL PERFECCIONADO PARA TABIQUES".

- - -

Solicitante: D. GABRIEL LLOMPART MARTINEZ, de nacionalidad española, con domicilio en C/ Can Vaiero, s/n. Edificio Caltec. Polígono La Paz. PAJMA DE MALLORCA.

- - -



5.

La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un panel perfeccionado para la fabricación de tabiques.

10.

La finalidad del presente invento es la de mejorar notablemente la formación de tabiques en plantas de edificios comerciales y de viviendas, mediante los cuales se obtienen una superficie completamente enlucida con un terminado perfecto de obra, al mismo tiempo que comportan unas propiedades antisonorizantes y térmicas idóneas para la función que realiza cualquier tabique de tipo convencional, mejorando notablemente todo lo hasta ahora conocido para estas funciones, tanto por las repetidas mejoras como por su fácil colocación y alto rendimiento mecánico.

15.

Dichos paneles, prefabricados en dimensiones variables, se realizan con escayola o materia similar aligerada con polivinilo expandido u otra fibra antisonorizante y atérmica adecuada, que ocupa toda la superficie de la pieza, quedando comprendida entre los planos exteriores.

20.

Los bordes de dichas piezas están escanaladas de forma que al montarse para realizar el tabique dicho canal se rellena con lechada de escayola o mortero adecuado que forma un nervio.

25.

Su colocación es a rompejunta sobre un replanteo en obra realizado por un simple ladrillo o material semejante.

30.

Como puede desprenderse de lo expuesto, estas piezas son fácilmente desmembrables, permitiendo ser ase-



rradas y rozadas, admitiendo perfectamente clavar o atornillar otras piezas o elementos.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

10. En dicho plano:

La figura 1ª representa una vista del panel según el invento.

La figura 2ª es una sección vertical del mismo.

La figura 3ª ilustra una forma de montaje.

15. En dichas figuras, las referencias corresponden:

(1) Panel.

(2) Acanaladuras periféricas.

(3) Relleno de fibra aislante.

(4) Lechada para formar el nervio de unión.

20. Como puede apreciarse en dichas figuras, el objeto que se preconiza está constituido por un panel (1)

de forma preferentemente rectangular y de dimensiones variables, cuyo canto presenta una acanaladura periférica

(2) de media caña, de forma que al montarse, figura 3ª,

25. dicho canal se rellena con una lechada de escayola o mortero adecuado (4) formando un nervio de fijación y refuerzo en las juntas. Las paredes exterior de dicho panel están completamente lisas y enlucidas con un terminado perfecto de obra.

30. Este panel (1) puede estar prefabricado en esca-



yola u otra materia adecuada, aligerada interiormente con una fibra antisonorizante y atérmica (3), formando un relleno interior que cubre todo el espacio posible; cuya fibra puede estar constituida por polivinilo expandido dadas sus perfectas características de aislamiento.

5.

En estas condiciones, los paneles así constituidos son susceptibles de desmembrarse para la formación de huecos de puertas y ventanas, o para completar tabiques - en caso de que estos no estén debidamente modulados; asimismo permiten la realización de rozas para tendidos eléctricos o de agua, etc., así como recibir clavos y tornillos con que fijar elementos auxiliares tales como marcos de -- puertas y ventanas, etc.

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PANEL PERFECCIONADO PARA TABIQUES", Según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 5. 1ª.- Panel perfeccionado para tabiques, de forma preferentemente rectangular y dimensiones variables, que se caracteriza por estar constituido por una materia moldeable, como por ejemplo escayola, aligerada con una fibra aislante interior; el canto del panel está dotado de una acanaladura perimétrica de media caña, de forma que al montar el tabique dicha acanaladura es rellena con una lechada de mortero que al fraguar forma nervios.
- 10. 2ª.- Panel perfeccionado para tabiques, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las superficies externas del mismo están perfectamente enlucidas, conteniendo en su interior un relleno de fibra anti-sonorizante y atérmica adecuada.
- 15. 3ª.- "PANEL PERFECCIONADO PARA TABIQUES".  
Según queda sustancialmente descrito en la pre-

.../...

20.

158830

-6-



sente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 29 de Mayo de 1970.

D. GABRIEL LLOMPART MARTINEZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO

P P

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "M.ª D. Jorquera", is written over a faint circular postmark.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



29

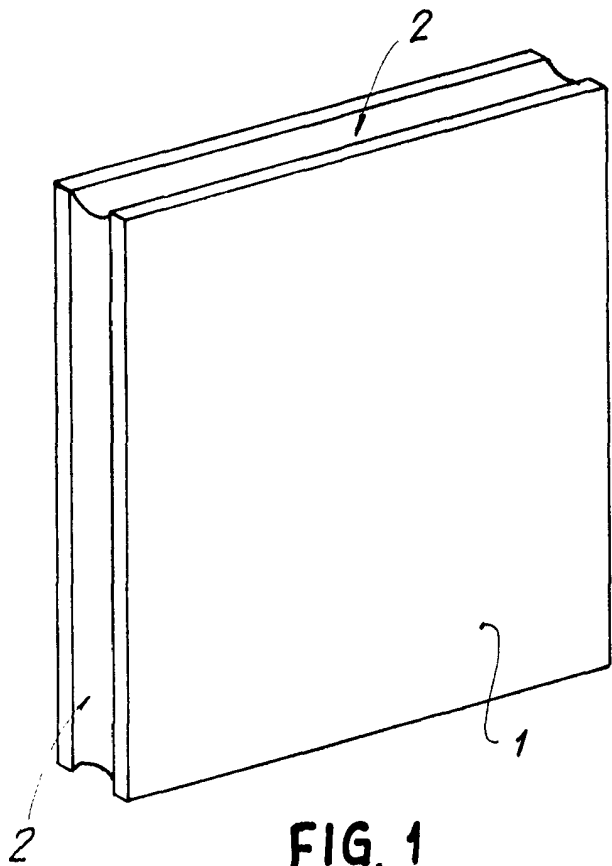


FIG. 1

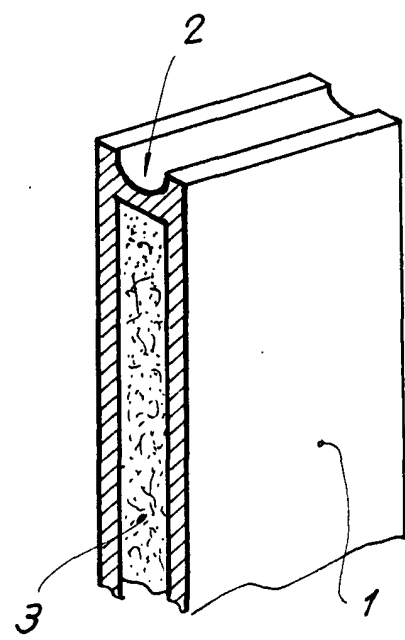


FIG. 2

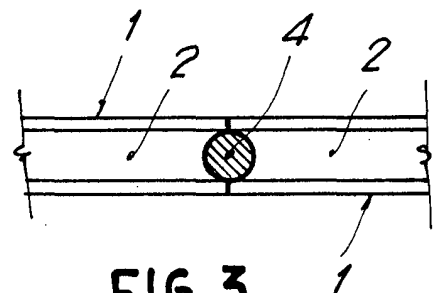


FIG. 3

MADRID, 29 MAY, 1970  
GABRIEL LLOMPART MARTINEZ  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CACHAMPO  
P.P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE